

# ASPECTOS DE LA NECESIDAD EN EL TRACTATUS DE WITTGENSTEIN

*GERARDO CORDERO*

## INTRODUCCION

El presente trabajo es producto de un doble esfuerzo, a saber, el esfuerzo por entender el **Tractatus** y el esfuerzo por comunicar tal intelección. De suerte que el primer esfuerzo, como es obvio, condiciona el segundo.

Esta primera tarea, que podríamos denominar exploratoria, consistió, en nuestro caso, en la lectura reflexiva de la obra, más la lectura de algunos intentos destacados de intelección de la misma, entre los cuales podemos citar a Pears, Kenny, Fann, Harnack, Villoro, Rabossi.

La segunda tarea, que podríamos denominar organizativa, consistió en

seleccionar, barajados los aportes citados, el punto de vista bajo el cual abordaríamos la obra y, en función de esto, la redacción.

Realizada la tarea exploratoria, nos llamó poderosamente la atención el particular enfoque de D. Pears. Tal enfoque tiene la ventaja, en nuestra opinión, de ser crítico y sintético. No hay en él tanta preocupación por el detalle, por el análisis, por la terminología. No es que el análisis sea negativo sino que éste, por ser instrumental, está supuesto en el alcance de la obra. En tanto que los autores mencionados tienen una mayor preocupación por el análisis del texto y comentario de los mismos. Esto no implica ninguna valoración, es, meramente, un criterio selectivo emocional.

El punto de vista de Pears estriba en la contraposición con la obra de Kant. No afirma, sin embargo, ni que Kant haya sido influencia directa en Wittgenstein ni que éste se haya limitado a repetir los mismos temas de Kant. Digámoslo como E. Rabossi, utiliza como “hipótesis de trabajo” el modelo Kantiano, que le permite alcanzar una visión más sintética y, a la vez, escapar al dilema de si el **Tractatus** tiene o una “motivación lógica” o una “motivación mística”. Este es el atractivo del Wittgenstein (nos referimos al **Tractatus**) de Pears.

Ahora bien, el problema radica, para zozobra nuestra, en que a la hora de redactar y comunicar estas ideas, no obstante tener de frente un esquema, siempre permanece la duda de si tal objetivo se ha conseguido o no. Sea como fuere, el intento se ha hecho. Y, para nuestra suerte, siempre será susceptible de enmiendas y mejoras. Quizás, por eso, nos hemos sentido estimulados a intentarlo.

Una última indicación acerca del contenido. El concepto “presencia” está utilizado aquí con la connotación de funcionalidad. No se refiere, en consecuencia, a la consistencia de los conceptos por él introducidos.

## 1. OBJETIVO PRINCIPAL DE AMBOS PENSADORES

Demarcar los límites al pensamiento fue la tarea que se impuso I. Kant. Demarcar los límites del lenguaje es la tarea que se propuso Wittgenstein en el **Tractatus**. Ambos fines son, eminentemente, críticos. Tienen como pretensión el primero, poner en evidencia los peligros de la razón en caso de que quisiera ir más allá de los límites de toda posible experiencia; el segundo, señalar la frontera que encierra lo decible, esto es, el discurso fáctico.

Kant hace notar en el prólogo de su segunda edición de la **Crítica de la Razón Pura** que “con esa facultad (la razón) no podemos jamás salir de los límites de una experiencia posible, cosa, empero, que es precisamente el afán más importante de la metafísica”<sup>1</sup> y más adelante, “este ensayo lo que pretende es bosquejar el contorno todo de la ciencia, tanto en lo que se refiere a sus límites como también a su completa articulación interior”<sup>2</sup>. Wittgenstein por su parte, ha expresado similares conceptos en el prólogo del **Tractatus**: “este libro quiere, pues, trazar unos límites al pensamiento, o mejor, no al pensamiento, sino a la expresión de los pensamientos”<sup>3</sup>.

¿Por qué es posible trazar tales límites? La respuesta a este interrogante es crucial para nuestro presente cometido. Todo límite supone un fuera y un dentro, un más allá y un más acá. En esto estaría su consistencia. Según esto, el lenguaje, por dar un ejemplo, tendría un más acá decible, un lugar o contorno donde podría afirmar o negar válidamente y un más allá o indecible, terreno en el cual aparece el sin-sentido y la admiración a lo místico. Hasta aquí no parece haberse afirmado nada nuevo. Lo novedoso se hace presente cuando nos damos cuenta de que la necesidad de precisar los límites tanto de la razón como del lenguaje es absoluta. ¿Qué quiere decir que tal necesidad sea absoluta? El hablar de Costa Rica, por ejemplo, lo podemos hacer en vista de que suponemos un contorno geográfico, entre otros supuestos, que nos identifica a Costa Rica. El que exista un territorio en América Central llamado Costa Rica, se puede afirmar porque hay necesariamente límites o fronteras. De otra manera Costa Rica sería un concepto vacío. Ahora bien, tales límites, posibilitadores de la existencia de Costa Rica, son necesarios, pero no absolutamente necesarios. Su trazado es contingente. Dependen de los distintos tratados entre gobiernos vecinos. No sólo eso: un eventual enfrentamiento bélico, podría alterarlos y, por tanto, modificarlos substancialmente. Cabría incluso pensar en una apropiación total por parte de otro territorio, en cuyo caso Costa Rica desaparecería como país y se anexaría a otro. Del lenguaje y de la razón no podríamos decir lo mismo. Se puede decir, en efecto, que si existe una razón humana o un lenguaje es porque hay límites que nos permiten identificarlos. Pero no se podría decir, así lo mantienen Wittgenstein y Kant, que tales límites sean contingentes. Deben ser absolutos. Lo más que podemos hacer es trazarlos o calcularlos. Y este cometido es factible, precisamente, porque el lenguaje y la razón tienen una estructuración tal que lo exigen por sí mismos. La idea de la necesidad absoluta de calcular los límites del lenguaje, es figurada en Pears a través de la llamada metáfora de la burbuja. Puesto que de lo que se trata es de determinar los límites de todo posible lenguaje partiendo del lenguaje existente; tal tarea es algo así, dice Pears, “como si una criatura que viviera dentro de una burbuja opaca se esforzase, una vez calculadas las dimensiones de la misma en relación con su centro, por descubrir una fórmula de acuerdo con la que calcular los límites máximos que ninguna burbuja podría sobrepasar por mucha que fuera su expansión” (pág. 68). Esa criatura es el pensamiento. Este se expresa dentro del lenguaje mismo y no puede ir más allá de él si quiere significar algo. Ahora bien, para conocer, precisamente, cuando el pensamiento expresado por el lenguaje es significativo, es absolutamente necesario, primero, llegar al centro mismo de la burbuja, esto es, el lenguaje, objetivo alcanzado por el análisis a priori: las proposiciones elementales y, en segundo lugar, encontrar una fórmula mediante la cual se puedan trazar los límites máximos de todo lenguaje posible. La fórmula es lógica. Tal es el método seguido por Wittgenstein en su afán por limpiar de impurezas al lenguaje. Tales impurezas hacen referencia a que “los problemas de la filosofía descansan en la falta de comprensión de la lógica de nuestro lenguaje”<sup>4</sup>. Esa falta de comprensión de la lógica de nuestro lenguaje radica en el uso del lenguaje más allá de sus auténticas posibilidades. Esta tendencia se sana mediante la delimitación de los límites del mismo. Así, piensa Wittgenstein, desaparecerían los llamados problemas de la filosofía.

Vemos, entonces, que en la perspectiva de los objetivos tanto Kant como Wittgenstein apuntan en una misma dirección. Se trata, como vimos, ni más ni menos, de ponerle coto a las extralimitaciones del sentido común. Por sentido común entiéndase la tendencia, muy natural, ya sea de hacer metafísica o la de creer que el lenguaje significa en cualquier área y que, por tanto, no hay límites absolutos ni en el pensamiento ni en el lenguaje. Los interrogantes programáticos en virtud de los cuales parece orientarse la solución a esta natural tendencia de extralimitación, son: en Kant, ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?; en Wittgenstein, “¿cómo es posible formular enunciados sobre el mundo?”<sup>5</sup>. Nótese que el tema de fondo, en ambos pensadores, descansa en la preocupación por la conexión, o bien pensamiento-mundo o bien lenguaje-mundo. Según que el énfasis se le dé al lenguaje o al pensamiento, tanto el método como el contenido de la investigación serán diferentes.

## 2. LA PRESENCIA DE LA LOGICA

### a) EN EL TRACTATUS

Wittgenstein escribía en *Notebooks*, “toda mi tarea consiste en explicar la naturaleza de la proposición”<sup>6</sup>. Bien entendida esta aseveración, supone dos facetas complementarias: una la lógica, esto es, desvelar la naturaleza esencial del lenguaje en la proposición y, por lo mismo, determinar los límites del lenguaje; otra la filosófica, a saber, intentar decir lo anterior pudiendo sólo mostrarlo. Este es, someramente, el programa de Wittgenstein.

Casi ningún entendido y crítico del **Tractatus** se ha dejado impresionar por sus primeros aforismos. Prefieren iniciar su trabajo crítico-exegético a la luz de los *Notebooks* y, de allí, la constante de entrar por la lógica al mismo. Digamos, adelantándonos un tanto, que parece haber un camino general que va de lo lógico a lo ontológico. Este paso lo examinaremos en el próximo apartado.

“Wittgenstein había descubierto —escribe D. Pears— que Russell no proporcionaba una explicación adecuada de la necesidad lógica y creía que sólo podría obtenerse retrocediendo a los primeros principios de la lógica y examinando su origen en la naturaleza esencial de las proposiciones”<sup>7</sup>. Pears se contenta con señalar, primero, que Russell no consiguió explicar adecuadamente la necesidad lógica, a saber, su conexión con las proposiciones fácticas contingentes y, segundo, que esta explicación sólo se manifiesta examinando el origen de la lógica en la proposición elemental.

Como de lo que se trata es de calcular el límite del lenguaje significativo, del discurso fáctico, uno podría justamente preguntarse, ¿qué tiene que ver una investigación de los principios de la lógica con este propósito? “Wittgenstein vio una estrecha conexión entre ambas, porque pensaba que la lógica cubre y descubre todo lo que es necesariamente verdadero y puede, por tanto, expresarse con antelación a la experiencia; o en la vieja terminología, ocupa todo lo a priori”<sup>8</sup>. Este cubrir y descubrir todo lo necesariamente verda-

dero, puede otearse en estos textos del **Tractatus**: “La verdad de la tautología es cierta; la de las proposiciones, posible; la de las contradicciones, imposible. (Cierto, posible, imposible: aquí tenemos la indicación de aquella gradación de la que tenemos necesidad en la teoría de la probabilidad)” (T.L.P. 4.464); “las proposiciones de la lógica describen la armazón del mundo, o mejor, la presentan” (T.L.P. 6.124); “las proposiciones de la lógica por ser tautológicas no dicen nada, son vacías” (T.L.P. 6.11). “Tautología y contradicción son los casos límites de la unión de signos, es decir, su disolución” (T.L.P. 4.466). Estos textos afirman lo siguiente, en resumen, que la lógica no puede decir nada del mundo y que agota todo lo necesariamente verdadero, bien de lo a priori, bien del mundo fáctico en cuanto es armazón de éste. De esta manera, fija sus límites. Se da, por lo tanto, una conexión estrecha entre el fundamento de la lógica y los límites del lenguaje. La posible concatenación del **Tractatus** sería, aproximadamente, la siguiente: puesto que la estructura lógica nos revela la estructura del lenguaje, deberá, a su vez, revelarnos la estructura del mundo. Desentrañada una estructura, a saber, la lógica, ésta hará posible el trabajo posterior. Mediante ella podremos conocer las condiciones de posibilidad del lenguaje y, por tanto, del mundo. “Mi tarea —escribía— va de la fundamentación de la lógica a la naturaleza del mundo”<sup>9</sup>. En esta suposición metodológica aparece la flecha, lógica-lenguaje-mundo. No por nada, al referirse a su teoría pictórica, exigirá, como mínimo a una pintura al tener forma lógica, pues, en ésta, reposa la conexión primaria del lenguaje con el mundo. Sin esta forma lógica no sería posible emitir enunciados sobre el mundo. Ella es condición última, esencial, para que se pueda decir algo, aunque ella misma sea indecible.

La creencia de Wittgenstein en la lógica como la llave de acceso al *Sancta Sanctorum* de la realidad, se pone de manifiesto aún más en estas palabras: nos referimos a esta afirmación interrogativa, “el principal problema sobre el que gira todo lo que escribo es: ¿hay un orden a priori del mundo? y, si es así, ¿en qué consiste?”<sup>10</sup>. Podría pensarse que el 5.634 del **Tractatus** contiene una respuesta categórica: “No hay un orden a priori de las cosas”. Esto es: lo que acaece, acaece así, pero, bien podría acaecer de otro modo. No hay nada causal, todo es contingente. Lo que pretendemos decir es lo siguiente: se puede suponer que el mundo es lo que es y como es en virtud de una necesidad lógica y que tampoco cabe imaginar de otro modo; pero también podría pensarse que el mundo es lo que es y como es independiente de cualquier necesidad lógica, en cuyo caso hay que asumir como un simple hecho el que sea como es, un hecho contingente al que llegamos por vía de la experiencia y no desde un punto de vista lógico. Para Wittgenstein el mundo no es tal por necesidad lógica, por eso, sostiene que los elementos constituyentes del mismo —los hechos atómicos— son lógicamente independientes unos de otros. Sin embargo, a la altura de nuestras reflexiones presentes, tal concepción no invalida el orden lógico del mundo. Si así fuera, cómo se podría interpretar esta crítica directa al **Tractatus**, expresada, posteriormente en las **Investigaciones Filosóficas**, por el mismo Wittgenstein: “el pensamiento está rodeado de una aureola, que es su esencia; la lógica, que presenta un orden, el orden a priori del mundo; el orden de las posibilidades que debe ser común al pensamiento y al mundo”<sup>11</sup> y estas palabras del **Tractatus**, “que la lógica

sea un a priori consiste en esto, en que no se puede pensar ilógicamente” (T.L.P. 5.4731). Con otros términos, sólo se puede pensar lógicamente. El pensamiento expresado, es decir, el lenguaje no puede rebasar esta condición necesaria, por eso es posible calcular sus límites. De ahí que el fundamento de la lógica provea el límite del lenguaje. Sin embargo, la lógica nada dice del mundo. En efecto, el que la lógica sea vacía de contenido y que, no obstante, presente la armazón del mundo, mostrando así su esencia, nos remite a volver sobre la conexión entre la necesidad lógica y lo contingente. “No existe una necesidad de que una cosa deba acontecer porque otra haya acontecido; hay sólo una necesidad lógica” (T.L.P. 6.37). La necesidad es connatural a las proposiciones de la lógica como las tautologías. Las proposiciones fácticas son contingentes, “todo lo que nosotros podemos describir podría ser de otro modo” (T.L.P. 5.634). ¿Qué conexión hay entre estos dos niveles? Veamos: Decir, por ejemplo, que en Marte hay o no vida, es una declaración a priori, cuya verdad es necesaria. Afirmar, por otro lado, que en Marte no hay vida, es una aseveración contingente que necesita de la experiencia para verificarlo. La lógica es, pues, anterior a la experiencia. Que la lógica ocupe todo lo a priori quiere decir que ella representa todo ese océano de posibilidades de verdades necesarias, en cuyas aguas (espacio lógico), hay una isla, el mundo fáctico, en la que es posible decidirse por una u otra posibilidad mediante la verificación. Esta isla representa, por consiguiente, todo lo decible. Más allá de esta isla está lo indecible. Podemos, empero, contemplar el encierro de lo decible, precisamente, porque lo indecible aparece, se muestra y en este mostrarse dibuja el contorno de lo decible. Lo indecible se postula como límite de lo decible, uno es condición de posibilidad del otro. Ahora bien, aquí está el quid de la cuestión, no obstante que la lógica sea indecible, ésta presenta la armazón del mundo. Muestra la esencia de la realidad. Esto se puede ver mediante un ejemplo de la teoría veritativo-funcional. Si afirmamos ‘P’ lo que en realidad hemos hecho, se podría expresar de esta manera: al afirmar ‘P’ hemos prohibido a ‘no-P’ que se realice. ‘P’ ocupa el lugar de ‘no-P’ en el espacio lógico. ‘P’ está, en verdad, diciendo no a ‘no-P’, dice ‘no no-P’, esto es, ‘P’. Lo que ocurre es que ‘P’ ha excluido a ‘no-P’ como posibilidad de darse y esta exclusión es efectiva en vista de que es exclusión de algo y, por supuesto, al ser así, abre la posibilidad de que algo se dé, en este caso, ‘P’. ‘P’ es una proposición fáctica. Con las proposiciones de la lógica ocurre algo distinto. Las tautologías en cuanto dejan abiertas todas las posibilidades del espacio lógico, no excluyen nada y, por eso, nada dicen. Las contradicciones en cuanto dejan cerradas todas las posibilidades del espacio lógico, lo excluyen todo, con lo cual tampoco dicen nada. Son, pues, los casos límites de las funciones veritativas. Serían, entonces, por decirlo de alguna manera, el límite superior del lenguaje. Aquí podemos encontrar ya la relación entre necesidad lógica y contingencia. Esta conexión radica en que “lo excluido por una proposición fáctica es algo, mientras que lo excluido por una proposición lógica no es nada”<sup>12</sup>. Una excluye algo, impide que algo sea, las otras no impiden nada o lo permiten todo, luego no excluyen algo. Esto explica la necesidad lógica. Pero, esto no es todo. El hecho de que las proposiciones lógicas no excluyen nada, las hace idóneas para revelar la estructura esencial de la realidad y, en esto, estaría la explicación completa. Para que un argumento sea válido la combinación de sus premisas con la con-

clusión debe ser una tautología: dadas las premisas la conclusión tiene que ser verdadera. “ ‘Si es domingo, las tiendas están cerradas’, ‘es domingo’, ‘las tiendas están cerradas’. Está claro que la tautología no dice nada del mundo, mientras que las proposiciones que la componen sí lo hacen. Empero, la tautología muestra algo acerca de las propiedades formales del lenguaje”<sup>13</sup>. El hecho de que la tercera proposición sea verdadera, solamente se muestra, no trae información nueva alguna. Por eso, la lógica, decíamos, cubre y descubre todo lo necesariamente verdadero. “Lo que Wittgenstein sugiere es que la intervención de una tautología en ciertas combinaciones de proposiciones fácticas desvela la estructura esencial de la realidad. Esta estructura es algo que sólo puede ser mostrado”<sup>14</sup>. La lógica, en consecuencia, no sólo descubre lo necesariamente verdadero sino que, además, establece los límites del lenguaje. Esta conclusión se comprende mejor cuando nos percatamos “que su método de análisis fue una necesidad a priori” y, por eso, señaló después “la pureza cristalina de la lógica no fue, desde luego, resultado de la investigación, sino un requisito” (P.I. 107)”<sup>15</sup>. El requisito indispensable para poder determinar el límite del lenguaje, a la vez que, proponer las condiciones a priori necesarias para que éste funcionara.

#### b) EN KANT

La presencia de la lógica o mejor del a priori también es indispensable en Kant. Dado que la ciencia físico-matemática está presentada en enunciados lógicos, esto es, juicios acerca de la realidad, es necesario encontrarles su fundamento. Kant distingue, en general, entre juicios analíticos y juicios sintéticos.

Kant llama analíticos a aquellos juicios en los cuales el predicado del mismo está contenido en el sujeto. En esto Kant mantiene la estructura lógica aristotélica. Estos juicios tienen su validez en sí mismos. Son tautológicos, esto es, vacíos de contenido. El fundamento de su legitimidad está en el principio de identidad. Por eso son verdaderos, universales y necesarios. Por juicios sintéticos entiende aquellos en los que el predicado no está contenido en el sujeto. Estos enunciados brindan información nueva. El fundamento de estos juicios tiene que estar en la experiencia. Ahora bien, ¿qué ocurre con los juicios de la ciencia, especialmente, la física y las matemáticas? Los enunciados científicos no pueden ser analíticos porque éstos, lo sabemos, no dan información nueva alguna. Tampoco sintéticos puesto que la ciencia pretende que sus conclusiones sean universales y necesarias y no meramente particulares y contingentes. Kant resuelve esta dificultad primera afirmando que los juicios de la ciencia deben tener la virtud de ser a priori, como los analíticos, y objetivos como los sintéticos, pues, éstos sí aportaban información nueva. A estos enunciados científicos Kant los llamó juicios sintéticos a priori. **La Crítica de la Razón Pura** es el estudio de las condiciones de posibilidad de estos juicios en la Matemática, en la Física y en la Metafísica. Todos conocemos este resultado. Para nuestro propósito es indispensable hacer estas breves reflexiones. En la cosmovisión kantiana aparecen intrínsecamente entrelazados lo a priori y lo sintético. Esto es posible porque el conocimiento está encallado en condiciones incuestionables. Estas condiciones son: que haya

objetos, pues sin éstos no hay conocimiento; que estos objetos tengan un ser, pues, conocer es elucidar el ser de los objetos y que estos objetos estén relacionados entre sí como causa y efecto. Las categorías son estas condiciones a priori que dan fe de los objetos. En esto radica el principio kantiano de que “nosotros de las cosas sólo conocemos a priori, lo que nosotros mismos ponemos en ellas”<sup>16</sup>. Tal principio puede ser explicitado más aún con estas indicaciones: “Profundizando el concepto de experiencia, Kant trata de descubrir las condiciones independientes de ella, o sea, a priori, que hagan posible la experiencia misma. La cuestión no es saber si existen en nosotros conocimientos (a priori), sino, si en la experiencia hay elementos puros a priori, sus condiciones, tales que confieran objetividad al humano conocer, de modo que, quede claro, como la objetividad del ser es dada por la razón; por otra parte, como es la sensibilidad la que proporciona los datos, no hay saber sin un contenido a posteriori al cual aplicar aquellos elementos a priori que lo constituyen en experiencia, entonces, la actividad de la razón es sintética o de conexión de los datos sensoriales y a priori en cuanto que los elementos de la conexión son de la razón misma e inmanentes a ella”<sup>17</sup>. Los objetos no dicen nada, se limitan a proporcionar las impresiones; ahora, que las cosas existan, estén regidas por leyes, tengan una substancia, estén compuestas de propiedades, unas afecten a otras, etc., todo esto lo sabemos a priori. Las impresiones no son más que eso, impresiones. Este acto de conocimiento en el cual lo objetivo está dentro de la esfera de lo subjetivo sin diluirse o confundirse, Kant lo llama conocimiento trascendental. Trascendental quiere decir que el objeto de conocimiento tiene una realidad distinta del sujeto cognoscente pero no en sí y por sí, tal es el caso de los datos sensoriales o impresiones a que hemos hecho referencia. Si este objeto tuviera una realidad distinta, en sí y por sí, estaríamos en el realismo aristotélico. Este es el mundo a priori-sintético de Kant.

### c) INTENTO DE COMPARACION

Resta, todavía, una última cuestión por examinar, a saber, qué interpretación darle al 6.13: “la lógica no es una doctrina, sino un reflejo del mundo. La lógica es trascendental”. Este examen volverá sobre afirmaciones anteriores. Con él no pretendemos insistir sobre lo antedicho. De lo que se trata es de ubicar lo anterior en una perspectiva más amplia, la óptica kantiana. Sólo así, para nuestro gusto, podría abrirse un poco más el horizonte tan impreciso del *Tractatus*. La afirmación ‘b’ de este aforismo es lo que nos preocupa. ¿Qué quiere decir eso de que la lógica es trascendental?; ¿qué debe entenderse por trascendental? No creemos que trascendental deba significar algo así como importante o relevante, en cuyo caso parafrasearíamos el texto así: la lógica es de suma importancia en esta obra. Tampoco parece significar algo que esté más allá, pues, en dicho caso, Wittgenstein debió haber escrito trascendente. No parece quedar otra alternativa que la kantiana: Wittgenstein utiliza trascendental en el sentido de Kant. Sabemos que para Kant el objeto sólo puede ser conocido si se dan ciertas condiciones previas; a estas condiciones previas se les llama, en la *Crítica de la Razón Pura*, condiciones trascendentales de la objetividad. “Semejante ciencia, que determinase el origen, la extensión y la validez objetiva de esos conocimientos, tendría que llamarse

lógica trascendental, porque no trata sino de las leyes del entendimiento y de la razón, pero solamente en cuanto son referidas a objetos a priori”. (*Kant. C.R.P. Op. cit. Pág. 61*).

Habíamos dicho que la pregunta clave del **Tractatus** era la siguiente: ¿cómo es posible formular enunciados sobre el mundo? Tal posibilidad debe encontrarse en ciertas condiciones a priori, concretamente, en la lógica. En este sentido como veremos, la lógica es trascendental. Ella proporciona las condiciones de posibilidad de los enunciados sobre el mundo. ¿Cómo?, es lo que debemos indagar. Recordemos que dijimos que Wittgenstein pensaba que el examen de los fundamentos de la lógica traería, a su vez, la demarcación de los límites del lenguaje. “La existencia de la lógica depende de la posibilidad de combinar proposiciones fácticas en tautologías”<sup>18</sup>; por lo tanto, la pregunta clave del **Tractatus** antes expresada, supone la respuesta a esta otra: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de las proposiciones a priori de la lógica? La “experiencia”, de la que tenemos necesidad para entender la lógica, no es algo que ocurra de tal y tal modo, sino que algo es; pero esto no es una experiencia. La lógica precede a toda experiencia —que algo es así—. Es antes que el Cómo, no que el Qué. (**T.L.P.** 5.552). “La lógica presupone esta verdad necesaria: que la realidad es, en último término, un compuesto de objetos simples o, sin más precisiones, un compuesto de objetos”<sup>19</sup>. Esta verdad necesaria contribuye a esclarecer más la ubicación de la lógica. La lógica presupone la existencia de los objetos; sobre ellos opera. Tal imagen puede, en nuestra opinión, ser figurada también utilizando el esquema aristotélico del acto y la potencia. Los objetos serían mera potencialidad aunque nosotros sólo los percibimos en acto. Resulta que, empero, su actualidad es posible enunciarla porque su estructura es lógica. Si no tuvieran tal estructura, que sólo se muestra, habrían quedado reducidos a la mera potencia. La lógica, en consecuencia, permite que tales combinaciones o estados de cosas puedan ser lingüísticamente enunciados en la pintura. Para que los objetos puedan aparecer en estados de cosas y éstos sean representados por proposiciones o pinturas se tiene que dar la forma lógica. La forma lógica condiciona los objetos, haciendo posible su combinación y, a fortiori, su figuración. La lógica no produce los objetos, éstos existen en sí, son la sustancia del mundo; pero el que éstos sólo se den en estados de cosas depende de la lógica de los hechos. En los hechos, los objetos combinados, son distintos de la estructura lógica que los envuelve, pero no en sí y por sí. Si así fuera no habría estados de cosas. Aquí radica la trascendentalidad de la lógica. Y aquí estriba, también, su fundamentación. Es posible formular enunciados sobre el mundo porque las condiciones objetivas a priori de los mismos los establece ella misma. Esta es anterior al cómo, la experiencia, por eso la posibilita; pero, posterior, al qué, en donde encuentra su fundamento. “La experiencia puede proporcionarnos un universo fáctico, pero tal universo flota en un espacio de posibilidades constituido a priori”<sup>20</sup>. En esta afirmación subyace la conexión entre el fundamento de la lógica y los límites del lenguaje. La lógica precede a toda experiencia, establece lo que puede ser dicho por anticipado, ocupa, como decíamos, todo lo a priori, por eso refleja el mundo. La experiencia concretiza algunas de estas posibilidades, remitimos al ejemplo de líneas precedentes. En este sentido “la lógica lleva el mundo; los límites del mundo son también sus

límites” (T.P.L. 5.61). La lógica no dice nada, se limita a mostrar el límite del lenguaje. Es algo así como un espejo en donde se refleja el mundo y en donde se revela su estructura esencial. Por eso los límites del mundo son, asimismo, sus límites. “Tanto el punto de origen que permite calcular el límite como la fórmula que se aplica para su cálculo están determinados por la lógica”<sup>21</sup>. La investigación de los fundamentos de la lógica ha conducido a develar la estructura del lenguaje significativo y de la realidad. En el fondo se trata de una misma realidad. “Pueden ser consideradas como una trama de coordenadas que se extiende a todo lo largo del espacio en el que flota el universo de los hechos”<sup>22</sup>. En síntesis: la lógica supone la existencia necesaria de los objetos. Estos son simples y son la sustancia del mundo. Ahora bien, sus posibilidades combinatorias en cualquier estado de cosas posibles lo determina la lógica, puesto que ésta es anterior al cómo, es decir, a la experiencia. Esta determinación de las posibilidades combinatorias de los objetos es a priori; tal determinación sería su condición trascendental de presentación. Los objetos no podrían aparecer en tales combinaciones, como objetos, a no ser que algo (en este caso la lógica) pusiera en ellos su posibilidad de combinación. Esta posibilidad es su estructura lógica, por eso, el discurso fáctico puede, mediante la proposición elemental, y su combinación también lógica con otras proposiciones elementales, pintar y construir el mundo. Tanto la pintura como la armazón de éstas en una estructura real están previamente condicionadas por la lógica. Bajo estos requisitos la lógica tiene que ser trascendental. Y bajo estas condiciones objetivas y necesarias se construye el mundo, que, en última instancia, no es una realidad distinta del lenguaje. La flecha metódica que, en líneas anteriores propusieramos, a saber: lógica-lenguaje-mundo debería ser propuesta así: mundo-lógica-lenguaje.

### 3. PRESENCIA DE LA FILOSOFÍA

Que la obra kantiana y la obra wittgensteiniana sean filosóficas, está de sobra señalarlo. Hay algo, sin embargo, peculiar en ambos que debe ser resaltado. Esto llamativo, entre otras cosas, radica en su crítica radical, para la filosofía a la usanza tradicional. Esto ha dado pie para expresiones contundentes como que Kant negó la metafísica o la de que Wittgenstein es antimetafísico. Estas afirmaciones deben ser sopesadas. No por nada dijimos que ambos pertenecen a lo que se podría denominar filósofos críticos. Crítica en el sentido de estudio, de someter algo a análisis, de ubicar algo (razón, o, lenguaje) en su verdadero lugar. Para ello, tienen que recurrir a la filosofía. Tal crítica es un estudio filosófico. Uno y otro afirmarían, por supuesto, que ni la razón pura ni el lenguaje valen fuera de su propio territorio, dejando por fuera a la metafísica en el caso de Kant y a la filosofía, en general, en el caso de Wittgenstein. Estas conclusiones no pretenden, desde luego, eliminar a la filosofía. No se trata de cortar de raíz la filosofía, se trata de reubicarla. Ahora bien, que esa reubicación vaya a significar una limitación más de la misma, no quiere decir, como sugeríamos, que la filosofía se haya acabado. Lo que se puede decir, pretendiendo con esto hacerles justicia, es que, el intento de afirmar verdades más allá de tales linderos sólo puede conducir a malentendidos o antinomias como diría Kant. Pero, que la filosofía sea necesaria, para expresar esto mismo, está fuera de duda. ¿Quién mejor que la misma filoso-

fía podría señalar sus propios límites? La filosofía, por tanto, sigue siendo necesaria. Su papel es imprescindible. La divergencia Kant-Wittgenstein, en este aspecto, radica en “la naturaleza de tales verdades”<sup>23</sup>. Para Kant, digámoslo escuetamente, “la tarea de la filosofía consiste en dejar establecido que las verdades necesarias sobre hechos (juicios sintéticos a priori), que forman la estructura en la que se basa el sistema cognoscitivo fáctico, valen efectivamente dentro de dicho sistema y carecen de valor fuera del mismo”<sup>24</sup>.

El papel de la filosofía, en esta perspectiva, es claro. La filosofía no es absolutamente vacía. Sin pertenecer directamente a lo fáctico, dice algo sobre él al establecer la significación de los juicios sintéticos a priori. En este sentido, la filosofía tiene su propia categorización positiva y queda dentro de los marcos del filosofar mismo. Aunque Kant niega la posibilidad de la metafísica, no elimina la filosofía. Filosofar, es, todavía, decir algo. “El filósofo no es un artista de la razón sino el legislador de la razón humana”<sup>25</sup>; “esta legislación de la razón humana tiene dos objetos: la naturaleza y la libertad, y, por consiguiente, comprende la ley física a la vez que la ley moral, al principio en dos sistemas particulares y al fin en un solo sistema filosófico. La filosofía de la naturaleza corresponde a todo lo que existe, y la de las costumbres a todo lo que deba ser”<sup>26</sup>.

En Wittgenstein, por lo menos en el **Tractatus**, el papel de la filosofía es el “de clarificar mediante el análisis del significado las diferentes clases de proposiciones y razonamientos”<sup>27</sup>. Esta clarificación analítico-formal del significado permite encontrar definiciones y establecer la validez de los razonamientos. “El análisis, por ejemplo, de la frase ‘objeto material’, adoptará la forma de ‘si algo es un objeto material, deberán seguirse los siguientes requisitos...’ y esto será una tautología”<sup>28</sup>. Este análisis indudablemente no es fácil. Supone un enorme esfuerzo de agudeza y fraccionamiento, que no es obtenido sino después de una ardua labor. Quizás, por esta razón, Wittgenstein evitó dar ejemplos en el **Tractatus**. En sí, el argumento, como estructura lógica, no parece tener mayor dificultad. La dificultad que aparece es la de que “el ejemplo anterior es un ejemplo de necesidad condicionada: dada una palabra con un significado determinado, hay algo que resulta necesariamente verdadero; pero el hecho de tener tal significado será solamente un hecho contingente”<sup>29</sup>. ¿Qué ocurre cuando el análisis tenga que aplicarse a una necesidad absoluta, como el caso de los límites del lenguaje? Habíamos dicho que la necesidad de precisar los límites del lenguaje es absoluta ¿qué permitirá a Wittgenstein hacer tal cálculo?, ¿de dónde deducirá esa necesidad absoluta?, ¿qué tipo de verdad necesaria es esta deducción? “Tal exigencia absoluta la deduce no de un aspecto contingente del lenguaje, sino de su naturaleza esencial”<sup>30</sup>. La premisa de la verdad de este argumento descansa en que la naturaleza esencial de todo posible lenguaje es así sin más, es necesariamente así, esto es, su necesidad de ser tal es absoluta. El camino emprendido por Wittgenstein para llegar a esta premisa, que es el punto de arranque deductivo, es estrictamente a priori. Puesto que el lenguaje existente está construido por entidades complejas, esto es, las proposiciones, éstas deberán estar constituidas, a su vez, y en última instancia, por entidades simples, que Wittgenstein llamó proposiciones elementales. La crítica de la naturaleza de

estas proposiciones nos lleva a la necesidad absoluta de establecer sus propios límites tanto hacia dentro como hacia fuera (teoría pictórica y significativa del lenguaje) y la necesidad de postular los objetos, sustancia del mundo, todo ello deductivamente. Lo que nos interesa destacar es el carácter “absolutamente necesario de la conclusión y de cualquiera de las etapas del argumento”<sup>31</sup>. Simplificando, se puede decir: si la naturaleza esencial del lenguaje (desvelado en la proposición elemental) es así, se sigue que la realidad es así y esto último como lo primero con el adjetivo de necesariamente verdadero. ¿Qué tipo de verdad necesaria es ésta? Este es el problema.

En el apartado anterior afirmamos que, según Wittgenstein, toda necesidad es lógica. El que toda necesidad sea lógica quiere decir que no hay efecto causal en lo fáctico y que, por eso, si algo es necesario, sólo la lógica puede expresarlo. Si esto es así: ¿cómo entender el argumento deductivo en el cual tanto la conclusión como sus partes integrantes son necesarias absolutamente? ¿Sería consecuente concluir que Wittgenstein no quería decir nada esencial y sólo jugar tautológicamente? No parece hacer justicia tal insinuación. Sin lugar a dudas, se debe suponer que Wittgenstein creía que estaba diciendo algo esencial del lenguaje y del mundo. Este supuesto debía servir de andamio a su obra. De otra manera, para qué perder tanto tiempo. Si afirmaba algo nuevo acerca del lenguaje y del mundo, precisamente en su conexión esencial, repetimos ¿qué tipo de verdad necesaria sería esta deducción? ¿No será una verdad necesaria acerca de hechos, sobre todo, si se toma en cuenta que esta deducción tiene implicaciones ontológicas en tanto que concluye con la presencia absolutamente necesaria de los llamados objetos, aunque no les dé ninguna cualificación especial? “¿Cómo interpretar esta conclusión ontológica?”<sup>32</sup>. Ciertamente no como una sucesión de tautologías en una gran tautología. ¿Qué categoría tiene esa verdad necesaria sino de ser verdad necesaria acerca de hechos? Si aceptáramos esta hipótesis, el problema estaría resuelto. Kant, siempre que tal afirmación estuviera dentro de los límites significativos del conocimiento fáctico, la aceptaría. No creemos que sea necesario hacer notar que Wittgenstein no estaría de acuerdo con el planteamiento anterior. Sencillamente, para él, esta supuesta tesis ontológica, que es de la misma consistencia que cualquier tesis de la metafísica tradicional, no da información nueva alguna, lo que intenta decir salta a la vista, a saber, se muestra. “La tarea de la filosofía es significar lo indecible presentando claramente lo decible” (T.L.P. 4.115). ¿Cuál es, entonces, el sentido de las proposiciones filosóficas del *Tractatus*? Digamos, por de pronto y escuetamente, el de ser “buenas” tesis metafísicas. ¿El que sean buenas tesis metafísicas, en el sentido apuntado, resuelve la aparente inconsistencia planteada en párrafos transanteriores? Para intentar responder a esta pregunta debemos, primero, indagar por el concepto de filosofía a la luz del siguiente texto del *Tractatus*: “la filosofía no es una de las ciencias naturales. La palabra ‘filosofía’ debe significar algo que esté sobre o bajo, pero no junto a las ciencias naturales” (T.L.P. 4.111). El texto como muchos otros de esta obra es enigmático. A nuestra mente llegan dos posibles interpretaciones. Una la que señala K. T. Fann, a saber: “la única función de la filosofía será, desde ahora, negativa: demostrar a alguien, siempre que quiere decir algo metafísico, que sus proposiciones son carentes de significado”<sup>33</sup>. Esta intelección del texto mencionado

parece ser la más plausible. En ella se señala que Wittgenstein dice que la filosofía no es una ciencia natural ni debe ser equivalente a ésta. Por eso, cualquier intento filosófico tiene la particularidad de conducir a un sin-sentido. Sólo que este sin-sentido muestra o abre la posibilidad, por ello mismo, de clarificar lo decible. La otra interpretación, tomada de Pears, es más aguda. Pears cree que el hecho de darle a las proposiciones filosóficas un carácter negativo, vale lo mismo que dejarlas en la oscuridad, o, por lo menos, en la penumbra. Si sabemos en qué consisten las proposiciones fácticas y las proposiciones lógicas ¿qué objetivo se alcanza con decir que las proposiciones filosóficas no son ni unas ni otras? ¿Qué quiso decir, en concreto, cuando dijo, “la filosofía no es una teoría sino una actividad”? (T.L.P. 4.112).

“Wittgenstein —escribe Pears— no consiguió explicar a qué se refería al decir que las proposiciones filosóficas no están situadas dentro de los límites del lenguaje. Porque las proposiciones elementales están situadas dentro de los límites del lenguaje, y, sin embargo, tienen precisamente ese carácter recóndito”<sup>34</sup>. La afirmación “hay proposiciones elementales”, aunque en el **Tractatus** no se dé un solo ejemplo, es una proposición filosófica cuya verdad no puede ser puesta en tela de duda y, sin embargo, está dentro, o al menos así se insinúa, de los límites del discurso fáctico. La sugerencia de Pears es que una categorización negativa de las mismas no resuelve el problema planteado. Tendría que dársele una categorización positiva, que Wittgenstein no explicitó y que pretendió hacerlo un tanto, gratuitamente, al recurrir al criterio de utilidad. Las proposiciones filosóficas son buenos (o útiles) intentos por decir lo que sólo puede mostrarse. Tal intento, si bien fallido en su propósito, es válido. Por tanto, las proposiciones filosóficas del **Tractatus** son buenas teorías metafísicas. Sólo que, por eso mismo, caían en su propia trampa, a saber, la trampa de cualquier intento metafísico: intentar decir lo que sólo puede ser mostrado.

La respuesta de qué tipo de verdad necesaria sea esa “conclusión ontológica”, a saber, el hecho de que *tienen* que haber objetos, no parece ser superada con las afirmaciones esgrimidas en los párrafos anteriores. En vista de lo cual se nos ocurre plantear, en un estilo muy indirecto, estas consideraciones inquisitivas finales. Mantener, como lo hace Wittgenstein, lo a priori y lo sintético (necesidad lógica y contingencia) como mundos separados, aunque paralelos o correlacionados, ¿no deja, siempre, la inquietud sea de llamarlo idealista, sea de llamarlo materialista?; ¿no se resolvería tal aparente controversia si le tildáramos de idealista trascendental, o sea, de inscribirse, de alguna forma, en el modo crítico kantiano?; creemos que ninguna de estas tres posturas haría justicia al **Tractatus**, aunque nos inclinamos, en caso de tomar partido, por la tercera. Sea como fuere, la virtud del **Tractatus**, su genialidad atrayente, en nuestra opinión, descansa más en lo que sugiere que en lo que parece afirmar. ¿Entonces?

## NOTAS

1. KANT, I. **Crítica de la Razón Pura**. E. Porrúa S.A. Méjico. 1972. Pág. 15.
2. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 16.
3. WITTGENSTEIN, L. **Tractatus Logico-Philosophicus**. Revista de Occidente, S.A. Madrid. Pág. 1.
4. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 1.
5. FANN, K. T. **El concepto de filosofía en Wittgenstein**. Tecnos S.A. Madrid. 1975. Pág. 27.
6. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 27.
7. PEARS, D. **Wittgenstein**. E. Grijalbo, S.A. España. 1973. Pág. 62.
8. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 63.
9. FANN, K. T. **Op. cit.** Pág. 24.
10. **Ibídem.**
11. **Ibídem.**
12. PEARS, D. **Op. cit.** Pág. 99.
13. KENNY, A. **Wittgenstein**. Ed. Revista de Occidente. Madrid. 1974. Pág. 51.
14. PEARS, D. **Op. cit.** Pág. 120.
15. FANN, K. T. **Op. cit.** Pág. 27.
16. KANT, I. **Op. cit.** Pág. 15.
17. SOTO BADILLA, José. A. **El a priori en los Prefacios de Kant**. **Revista de Filosofía**. Universidad de Costa Rica. Págs. 111-112.
18. PEARS, D. **Op. cit.** Pág. 119.
19. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 118.
20. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 120.
21. **Ibídem.**
22. **Ibídem.**
23. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 66.
24. \_\_\_\_\_. **Op. cit.**
25. KANT, I. **Op. cit.** Pág. 362.
26. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 363.
27. PEARS, D. **Op. cit.** Pág. 66.
28. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 67.
29. **Ibídem.**
30. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 68.
31. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 69.
32. \_\_\_\_\_. **Op. cit.** Pág. 70.
33. FANN, K. T. **Op. cit.** Pág. 51.
34. PEARS, D. **Op. cit.** Pág. 72.

## BIBLIOGRAFIA

1. BLACK, Max. **A Companion to Wittgenstein's "Tractatus"**.
  2. CAMACHO, L. **Las cuatro etapas de la corriente analítica**. Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Vol. XII. Núm. 34. San José. Enero-junio de 1974.
  3. FANN, K. T. **El concepto de filosofía en Wittgenstein**. Madrid. Editorial Tecnos. 1975.
  4. HARNACK, J. **Wittgenstein y la filosofía contemporánea**.
  5. KANT, I. **Crítica de la Razón Pura**. Méjico. Editorial Porrúa S. A. 1972.
  6. KENNY, A. **Wittgenstein**. Madrid. Ediciones de la Revista de Occidente. 1974.
  7. PEARSON, D. **Wittgenstein**. España. Ediciones Grijalbo. 1973.
  8. RABOSI, E. **El Tractatus y la filosofía crítica**. Argentina. Revista Latinoamericana de Filosofía. Vol. 1. Nº 2. Julio 1975.
  9. \_\_\_\_\_. **Análisis filosófico, lógico y metafísico**. Monte Avila Editores. C. A. Caracas.
  10. VILLORO, L. **Lo indecible en el "Tractatus"**. Méjico. Crítica Nº 19. Abril 1975.
  11. WITTGENSTEIN, L. **Tractatus Logico-Philosophicus**. Madrid. Alianza Editorial. 1973. (Traducción Tierno-Galván).
- 

